



**COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE  
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES  
MEMORIA No. 4**

**FECHA:** 14 de mayo del 2020

**HORA DE INICIO:**

**HORA FINAL:**

**1. OBJETO**

Sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO /PROCESO</b>
1	ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ	MINSTRO DEL TRABAJO
2	ANDRÉS URIBE	VICEMINISTRO DE EMPLEO
3	MAURICIO RUBIANO BELLO	CPCPSL
4	ANTONIO FORERO	CPC
5	BRUCE MAC MASTER	PRESIDENTE ANDI
6	CATALINA SANDOVAL	SAC
7	CESAR MERCHAN	DNP
8	CLAUDIA HERNÁNDEZ	DAFP
9	JUAN DANIEL OVIEDO	DANE
10	EDGAR MOJICA	SECRETARIO GENERAL - CUT
11	EDUARDO VISBAL	FENALCO
12	FABIO ARIAS	CUT
13	FERNANDO GRILLO	DAFP
14	GLORIA BEATRIZ GAVIRIA RAMOS	MINTRABAJO
15	JAIME ALBERTOCABAL	FENALCO
16	JORGE BEDOYA	SAC
17	JORGE IVÁN	CGT
18	JULIANA MANRIQUE	ANDI
19	JULIO ROBERTO GÓMEZ	CGT
20	MARÍA PAULA VALDERRAMA	MINHACIENDA
21	MERY LAURA PERDOMO	CUT
22	NICOLAS FERNÁNDEZ	MINAGRICULTURA
23	OSIRIS MARIÑO	ACOPI
24	ANSELMO GÓMEZ	CDP
25	RICARDO VALENCIA	DANE
26	ROSMERY QUINTERO	PRESIDENTA ACOPI
27	SANTIAGO CASTRO	PRESIDENTE ASOBANCARIA



28	DIOGENES ORJUELA GARCÍA	CUT
29	JHON JAIRO DIAZ	CDP
30	ROSA HELENA	CTC
31	SANDRA FORERO	CONSEJO NACIONAL GREMIAL
32	MARCELL MORALES ERASO	CPCPSL
33	ANGELA LILIANA GÁLVEZ MORENO	CPCPSL

## 2. ORDEN DEL DIA

1. Panorama laboral en el marco de la emergencia COVID-19 a cargo del DANE.
2. Análisis de propuestas en el sector trabajo presentadas en el marco de la emergencia sanitaria.
3. Propositiones y Varios

### **ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ - MINISTRO DEL TRABAJO:**

Saludó a los asistentes y solicito al doctor Mauricio hacer de Secretario Técnico, mientras se define el nuevo Secretario le solicita verificar la asistencia virtual a la reunión.

### **MAURICIO RUBIO BELLO – CCPSL:**

Saludó y procedió a informar los asistentes que hacen parte de la reunión al señor ministro, indicó que hay quorum.

### **ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ - MINISTRO DEL TRABAJO:**

Manifestó que hay varios temas entre esos la propuesta de misión de empleo y la segunda propuesta son las situaciones tanto de empleadores como trabajadores.

### **ANDRÉS URIBE : VICEMINISTRO DE EMPLEO:**

Saludó y Procedió hacer la presentación de la misión de empleo, manifestó que es una propuesta que está sujeta a sus aportes y observaciones.

Explicó que se van abordar varios temas, entre ellos la necesidad básica de la misión del empleo para el país, los objetivos que se persiguen para satisfacer esta misma, igualmente mencionó que tratará cinco temas específicos, reitera que está abierto a todas las propuestas y aportes de los miembros de la comisión, y finalmente como se ha visualizado la operatividad misma de la misión de empleo.

Habla sobre las cifras conocidas en cuanto al nivel del empleo, ocupación y desempleo, del reciente crecimiento e inactividad económica los cuales ya fueron expuestos en la comisión por el doctor Juan Daniel, explica que a que hay necesidades adicionales que trae la pandemia, que también ya se ven reflejadas en las cifras que se expusieron en marzo de 2020, el fenómeno de la emigración que se ha venido enfrentando desde hace un par de años y que tiene por su puesto consecuencias directas en el mercado laboral más allá de la coyuntura, la evolución misma de las normas laborales que afectan a Colombia, trae cambios de nuevas formas de contratación, ocupación y se necesita también llevar un balance de las medidas que se han tomado



esporádicamente en Colombia en los últimos años y también se debe hacer un planteamiento más integral de intervenciones hacia el futuro, estas cifras o este contexto de tendencia en el mercado laboral se conoce ampliamente, por lo que cabe destacar que aunque el producto interno bruto tenga una tendencia leve, finalmente la tendencia es creciente, no se ha manifestado necesariamente en un crecimiento de niveles de ocupación, así que hay temas que atañen directamente al mercado laboral, más allá de la actividad económica y de determinar su desempeño. Es bien sabido que hay un desempleo cíclico, estructural, friccional, también se ve que la incidencia de la actividad económica indicaría el desempleo cíclico, no explica completamente la tendencia de los últimos años, entonces se tendría que concentrar también en los determinantes estructurales y friccionales del desempleo, se ha visto constantemente también que hay grupos con mayor incidencia en el desempleo, como lo son el desempleo de mujeres, el desempleo de jóvenes que sí bien siguen la misma tendencia que el del desempleo total siempre han mostrado un nivel más altos en los jóvenes. En cuanto a la pérdida de ocupados que se tuvo en el mes de marzo y con respecto a marzo del año anterior, hubo un millón y medio menos de ocupados esto recoge tanto la problemática de desempleo como la problemática de la mayor inactividad. Destaca que por primera vez en más de diez años la tasa de participación global está por debajo del 60% es un fenómeno netamente coyuntural, pero es algo que también se debe abordar en la misión de empleo.

En cuanto a objetivos generales mencionó que necesitan desarrollar una estrategia integral para atacar los problemas tanto cíclicos como estructurales que determinan el desempleo y la informalidad del mercado laboral, en cuanto a los objetivos específicos establecen herramientas que permiten diseñar políticas de empleo por lo que sugiere un diagnóstico de las políticas que han desarrollado en los últimos años. Por otra parte mencionó que los temas a trabajar son de contexto estructural, en donde destaca el marco regulatorio, y otros aspectos de acción como inserción laboral aspectos poblacionales y regionales, formación para el trabajo y como se están enfrentando los choques macroeconómicos desde el punto de vista laboral. En cuanto al marco regulatorio se puede contrastar las instituciones entre ellas el código sustantivo del trabajo, mecanismo de protección al cesante, grupos poblacionales específicos como jóvenes, mujeres y otros grupos poblacionales donde las cifras siempre los señalan, finalmente el salario mínimo, todas estas instituciones se contrastar con otras formas de relaciones laborales que surgen independientemente en el ámbito jurídico. Se debe ver el rol del piso protección social que se planteó en el plan nacional de desarrollo, el rol de los beneficios económicos periódicos o los Beps. También hay que evaluar el rol de la contratación de los servicios y la manera adecuada en que deben existir los contratos de prestación de servicios, los contratos comerciales, civiles ya que también tienen injerencia en el mercado laboral y regulación de nuevas modalidades contractuales.

En la inserción laboral, gestión del empleo y la productividad se debe desarrollar mecanismos para la movilidad laboral tanto dentro de una región específica como dentro de regiones, como el servicio público de empleo es fundamental se debe implementar un nuevo diseño de protección al cesante no solo como componente al seguro de desempleo sino como formación y orientación que le dan un papel al mercado laboral, los desafíos sectoriales como el agro, sector salud, industria, sectores relevantes la productividad laboral. Reitera que está abierto a los aportes por parte de los integrantes de la comisión.

En la formación para el trabajo y el desarrollo humano se creó el sistema nacional de calificación en el plan de desarrollo, lo clave es el objetivo que se ha planteado desde el comienzo, el cual se viene trabajando con ministerio de educación, la pertinencia responde en la formación de las necesidades del sector productivo recomienda que sea un sistema dinámico y por eso se habló de los cambios en la demanda por habilidad y ocupaciones ya que no es un esquema estático y debe tener prospectiva, anticiparse a las necesidades del sector productivo más aun cuando los cambios tecnológicos y contractuales evolucionan a la velocidad que lo hacen más rápido esto lleva al tercer punto que es la automatización y cambio tecnológico, como el talento humano se adapta más a las necesidades del sector productivo.



En los aspectos poblacionales y regionales se deben dar soluciones específicas a diferentes problemáticas, es evidente que el mercado laboral es heterogéneo así que se debe hacer énfasis en muchos sectores uno de ellos la informalidad rural ya que es una de la brechas más urgentes, las cifras de informalidad están por encima del 60% del total nacional son más notorias en el sector rural ya que está por encima del 85%, también hay que ver los aspectos regionales los multiplicadores de empleo las diferencias que hay en los cambios de la estructura económica en diferentes regiones del país diferentes regiones del país.

En los aspectos macroeconómicos en el mercado laboral como reacciona a los diferentes aspectos macroeconómicos, a choques de tasa de interés, tasa de cambios, como la inflación, aquí volvemos a ver cuáles son los factores estructurales, cuales son los factores cíclicos, también se menciona el factor friccionales en la medida que las bolsas de empleo sean más o menos eficientes para permitir que las personas que buscan empleo encuentren la vacante adecuada y viceversa quien tenga una vacante para ofrecer encuentre el talento adecuado, en este sentido de las bolsas de empleo, del servicio público de empleo y del sistema nacional de calificaciones. Agrega que se está trabajando con el BID en la construcción de la plataforma tecnológica del servicio público de empleo y de la plataforma del sistema nacional de calificaciones que tiene que interactuar con la del servicio público, el plan nacional de desarrollo puso esas dos metas artículo 194 y creó seis componentes del sistema nacional de calificaciones uno de ellos siendo la plataforma, en el artículo 195 se planteó la unificación de las bolsas de empleo son objetivos a los que se debe llegar más allá de la Ley más de un proyecto de Decreto hay que materializarlo la principal herramienta va hacer la construcción de estas plataformas a través de un crédito que ya está firmado el cual se está ejecutando con el banco interamericano de desarrollo, manifestó que con todo lo planteado en la exposición es una propuesta esquemática, aquí se plantea los puntos de vista, igualmente refiere que los aportes de los integrantes de la comisión van hacer útiles y todo esto a largo plazo coloca un ejemplo de los productos a corto plazo pero esto es para dar soluciones al mercado laboral hacia el largo plazo.

En Algunos hitos esperados para abordar los efectos del Covid19, manifestó que hay unos temas urgentes relacionados con la pandemia así que le sacamos un apartado a temas a corto plazo que nos presenta el covid19, programas de empleo temporal que respondan a las condiciones particulares de oferta y demanda de trabajo durante la pandemia y en los meses anteriores de la misma, los subsidios a la nómina han sido una solución que se encontró a corto plazo de la cual ustedes ya conocen del decreto 639 lo que se ha venido planteando en cuanto a teletrabajo, trabajo en casa y la proximidad permitida entre trabajadores en su sitio de trabajo es una de las discusiones que se puede plantear en esta reunión, por cuanto se debe encontrar fórmulas para evitar las aglomeraciones tanto en los sitios de trabajo y como en los sistemas de transporte masivo.

En Mecanismos de protección al cesante manifestó que tenía un beneficio más solidario pero lo tumbo la corte constitucional el año pasado, se retomó en medio de la emergencia se necesita hacer consideraciones más estructurales para el correcto funcionamiento del mecanismo de protección al cesante a largo plazo porque obviamente el subsidio al desempleo y las políticas pasivas en cuanto a la protección del empleo son una preocupación permanente y no solo de la pandemia.

En cuanto a los aspectos logísticos y organización de la misión de empleo; reitera una vez más que todo está abierto a las observaciones, se debe plantear una jefatura de la misión externa no es una jefatura desde el gobierno, habrá una secretaria técnica que se tendrá que correr desde el gobierno con todas las necesidades administrativas y operativas para el correcto funcionamiento de la comisión, pero el cerebro y la estructura de las propuestas se van a manejar desde la jefatura por un consejo asesor que incluye a todos los miembros de la comisión como son las tres partes al gobierno, los representantes del sector empresarial y los representantes de los trabajadores ahí es donde se van a plantear las necesidades de la misión de empleo y se partiría en diferentes mesas de expertos de acuerdo a los temas se escogería el líder este líder saldrá de la escogencia de las tres partes que conforman el consejo asesor y que sea plural lo importante es tener una misión plural y entregue una solución a todos los puntos de vista que se tienen hacia el mercado laboral.



En la duración se continua con el tema operativo como se había mencionado antes hay que tener en cuenta soluciones a corto plazo, tener la implementación ahí y el impacto que estamos buscando obviamente a mediano y largo plazo los productos tienen que venir a corto plazo, se debe priorizar que temas para obtener vótores tempranas en aproximadamente 3 meses y que la misión total sea al redor de un año, porque no tendría mayor compás de espera, los productos aquí son documentales los verdaderos productos son las políticas que adoptemos a partir de esta producción documental, los documentos que pueden desarrollar los temas que se vieron anteriormente, que nos dé un diagnóstico a todo el mercado laboral y llegar a los informes de políticas con soluciones puntuales e implementable obviamente es lo que va a ser útil una misión de empleo que no solo sean soluciones teóricamente buenas sino que sean implementable no solo por el gobierno sino por los componentes de esta mesa y el consejo asesor de la misión de empleo; nuevamente reitero que deja abierto a todas las sugerencias por parte de los integrantes de la comisión.

**ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ - MINISTRO DEL TRABAJO:**

Agradeció y manifestó que se va enviar un documento en las próximas horas, para que hagan llegar sus respectivas observaciones, igualmente explicó que no se va a discutir por cuanto hasta ahora se da conocer con fin para que lo estudien, luego se estará citando reitera que es una propuesta como se ha venido diciendo desde el comienzo a corto y largo plazo es una propuesta que está trabajando el gobierno nacional conjuntamente con el documento se ha venido trabajando con el departamento de planeación y el ministerio de trabajo en ese sentido.

**JULIO ROBERTO GÓMEZ – CGT :**

Manifestó que en efecto los resultados de las misiones de empleo históricamente han dejado mucho que desear porque son muy unilaterales porque no son construidas con bases en los aportes del correctivo, manifestó que le parece bien que les hagan llegar estos documentos igualmente solicitó que la misión de empleo tenga en cuenta las propuestas que han hecho las centrales obreras en el desarrollo de la política como se está planteando ya que esto es un tema de bastante transcendencia.

**ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ - MINISTRO DEL TRABAJO:**

Manifestó que ahora las misiones de empleo tienen un escenario totalmente diferente donde se requiere hablar, concertar y sacar adelante el país, entonces como ya se ha dicho es una propuesta que tiene como fin escuchar a los trabajadores a los empleadores y de esa manera construir una nueva situación para el país.

También manifestó que en la anterior sesión habían quedado varias propuestas sin resolver entonces va retomar esa situación con propuestas frente a lo que está ocurriendo hoy frente al tema laboral y demás en el compromiso de dar a conocer estas situaciones para lo cual invita a todos los asistentes a retomar el tema en la sesión pasada.

**ROSMERY QUINTERO - ACOPI**

Agradeció y manifestó que en la sesión pasada las propuestas presentadas por ellos como representante de mipimes en lo que tiene que ver en materia de la prima de servicios y la reorganización del trabajo que se les exige, los protocolos mismos y una reactivación gradual que vale la pena mencionar, porque hay autorización de iniciar labores, todo el mundo ya ha activado la producción de sus empresas y no es así por varias razones una de ellas es capital de trabajo, la dificultad en la adquisición de materias primas e insumos los mismos costos se han incrementado sustancialmente y la otra es también la organización de la producción como tal fueron muy específicos como lo solicitaron. Se refiere a la primera propuesta que es aplazar el pago de la prima de julio hasta el mes de diciembre y la de diciembre se pueda pagar en el mes de marzo esto primero haciendo énfasis que los



empresarios y los empleadores que puedan pagarlo en tiempos distintos en el momento que corresponda en casos específicos, como se ha evaluado muchos de los contratos que se han suspendido en estos momentos ya las primas se han anticipado porque agotamos vacaciones, se agotaron otros esquemas que han anticipado en estos momentos con el detrimento en más del 90% de los ingresos en un gran porcentaje del segmento empresarial no se tienen recursos para responder con tanto compromiso, la segunda propuesta es que se aplase el pago de recargo de trabajo dominical, horas nocturnas, teniendo en cuenta también la misma situación y que se pueda concertar con los empleados para poder responder con este compromiso pero que no sea un pago inmediato y lo otro es que se extienda el beneficio contemplado en el decreto 488 de 2020, manifestó que le gustó mucho dentro de lo que expuso el viceministro de la misión sea uno de los programas se considere solidaridad de la protección al cesante a pesar de que la doctora Sandra Forero y el ministro han manifestado que esto no es posible pero se debe considerar la protección al cesante y contratos suspendidos. Propone por parte de las Cajas de Compensación Familiar se les dé un subsidio a los trabajadores con contratos suspendidos.

**DIÓGENES ORJUELA GARCIA – CUT:**

Manifestó que se leerá y se tratará todo el tema de empleo, pero destaca que el país no puede tomar decisiones frente a la crisis con base en otros países ya que son circunstancias diferentes. Hace referencia también a otro tema fundamental el cual deja en evidencia que indiscutiblemente el país está en crisis, esta situación hace que se planteen temas como la atención sanitaria, economía, vida, preservación de empleo, las micro, pequeñas y medianas empresas que son las que dan el 80% del empleo, lo que busca que la economía no colapse. Por lo que plantea que el gobierno asuma la nómina de las micro, pequeñas y medianas empresas, resalta que se opone a la propuesta de que se aplacen los pagos de las primas ya que esto es fundamental para el movimiento de la economía, reitera los pagos a los servidores del sector salud.

**JULIO ROBERTO GÓMEZ – CGT:**

Manifestó que por el tema de la crisis se debe tener en cuenta las remesas del exterior por lo que desea saber que ha significado esto actualmente en la economía, resalta que las primas son la punta del iceberg porque en esto también afecta el tema de salarios ya que muchas de las empresas no han podido pagarle a los empleados puesto que no tienen los recursos, por otro lado coincide con la CUT sobre el pago de las primas por lo que hace un llamado para que se mire más afondo la situación de los empleados del país, cual es esa situación que se vive con respecto al sistema empresarial colombiano ya que lo único que parece estar claro es la situación del sector público y las empresas de los trabajadores del sector salud, reitera que los despidos son miles y miles, con lo cual hay bastantes trabajadores que no reciben su salario. También rechaza la propuesta de no pago de horas extras y dominicales ya que dice que el camino no es hacer una reforma laboral

**JAIME ALBERTO CABAL – FENALCO:**

Manifestó que ninguno de los gremios del sector empresarial ha dicho que se deje de pagar la prima ya que esta es una obligación laboral por lo que se ha discutido el cuándo pero nunca se ha desconocido el derecho sobre este pago, sin embargo resalta que sería ideal que se pague en las fechas establecidas para el periodo de normalidad ya que esto beneficia a los trabajadores y contribuye a la demanda agregada de la economía. Por otro lado la propuesta establece que es necesario contemplar y extender el subsidio de la nómina a la prima para tratar de cumplir en el mes de junio la obligación. Destaca que en las pequeñas y medianas empresas no hay liquidez y los préstamos han sido precarios por lo que estas no van a dar abasto a punta de aplazamientos o auxilios de pago, por lo que sugiere que se pague la nómina en el mes antes mencionado, con el subsidio por parte del gobierno, por último resalta que solo es posible salvar las empresas y los empleos si se tiene ese apoyo ya mencionado.



**MIGUEL MORANTES – CTC:**

Manifestó que todos los sectores se deben tener en cuenta pero los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas llevan la peor parte en cuanto a las dificultades que se presentan frente a la situación actual, propone que el gobierno asuma el pago de las primas a los trabajadores y a los sectores más afectados que se les subsidie las primas porque es la única forma de sostener la economía, en cuanto a la misión de empleo estará haciendo el análisis le informara a la mesa que otras propuestas pueden adelantarse.

**ANTONIO FORERO – CPC:**

Manifestó que en cuanto al problema que nos asiste propone que el gobierno se comprometa a la renta básica universal para que todos tengan un ingreso y así puedan suplir sus necesidades primordiales, igualmente propone que la prima de junio el 35% lo pague el gobierno hasta tres salarios mínimos y el 35% lo pague el empresario de las medianas, macro, pequeñas empresas, en un el 30% se sacrificaría a los trabajadores para que no conlleve al aplazamiento de la prima de diciembre sí hay una renta básica universal para todos el gobierno ahí estaría haciendo un esfuerzo si la prima se paga como se ha mencionado anteriormente.

**EDGAR MOJICA – CUT:**

Manifestó que se une a la propuesta de Diógenes Orjuela en el sentido que ratifica la postura por cuanto los trabajadores han puesto una alta cuota de sacrificio en esta coyuntura de pandemia como la perdida de los empleos es notoria igualmente manifestó que les preocupa el tema de la apertura que han dado a la cuarentena con dignidad, informo que en la ciudad de Barrancabermeja por el tema del covid19 algunos funcionarios del sector minero y petrolero se encuentran afectados por esta enfermedad, manifestó su preocupación frente al crecimiento de los contagios y frente al caso de derechos laborales como lo es la prima, la renta básica universal como son derechos generados por pagos de horas extras considera importante que se mire las fuentes de financiamiento identificando de donde va a salir el dinero aquí se han citado algunas de hecho menciona que el gobierno debe tomar la decisión de traer dineros de la reserva internacional, para atender la situación de emergencia que amerita esos dineros para el país; informo que las centrales obreras han presentado una propuesta económica las cuales deberían ser revisadas para que el gobierno vea las diferentes opciones para salir de esta crisis allí se plantea de donde deben salir los recursos para que el gobierno se apropie de los dineros que necesitan para salir de esto.

**ANSELMO GOMEZ – CDP:**

Manifestó que están totalmente identificados con lo planteado por las centrales obreras, igualmente expone que no es posible que en la emergencia de estado se proponga renegociar unos derechos adquiridos, en cuanto al pago de las primas, hace referencia en que van aumentar en un triple a los pensionados inclusive ya hay unos que no tienen el ingreso como lo tenían anteriormente y otros se presupuestan con la prima para pagar colegios, universidades; también como confederación democrática de pensionados nos unimos en la petición de que el gobierno asuma en la totalidad o al menos en un alto porcentaje ya que esto conllevaría a que por lo menos lo que está presupuestado los trabajadores lo reciban ya que los auxilios que están dando a un trabajador que está ganando 800.000 y gana otros salarios y recibe un auxilio este trabajador debe estar totalmente en retiro porque él puede asumir el costo de sus alimentos ahora si le quitamos también el ingreso presupuestado de la prima, considero que si se aplica los tres días del IVA menos van a beneficiar al trabajador con estos ingresos van a beneficiar a los grandes ricos se va a ver otra vez el detrimento de la clase obrera que es la más necesitada además recuerdo que la clase obrera y los trabajadores también han aportado algo importante y considerable a consecuencia de la pandemia como es la pérdida de más de un millón de empleos, como confederación democrática solicitan que se busquen otras alternativas porque el gobierno si las tienen aquí se ha mencionado



varias alternativas que puede usar el gobierno en asumir el subsidio o el pago total de la nómina de la prima tanto del mes de junio como de diciembre.

**ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ - MINISTRO DEL TRABAJO:**

Aclara que en ningún momento se ha hablado de dejar de pagar las primas a los pensionados y menos de ese tema esos pagos están totalmente garantizados.

Manifestó que todos van dirigidos a que el gobierno subsidie el sistema de las primas lo hará llegar al ministerio de hacienda y reiterar en esta mesa de concertación que cualquier propuesta que exista además si hay un acuerdo de los trabajadores entre empresarios siempre es importante verla.

**ALBERTO ECHAVARRÍA – ANDI:**

Saludó, y manifestó que se recibe con enorme interés la presentación hecha por el señor viceministro sobre lo que va a significar o es la idea de crear una misión para el empleo, es fundamental dada la coyuntura existente como se ha visto en las diferentes intervenciones el tema es crítico para todos los sectores pero fundamentalmente una disminución de la economía en un estimativo como ahora tenemos del menos 5 punto 5% Indudablemente significara menor velocidad de las superaciones y transacciones mercantiles de igual manera menor posibilidad de acceso a puestos de trabajo e incluso algo que no queremos es pérdida de puestos de trabajo, pero las informaciones que se han recibido de los resultados del mes de marzo por el DANE y las que harán llegar en este mes en relación con el desempleo que vaya a generar del producto del mes de abril donde estuvo totalmente cerrados pues significara en unas cifras aún mayores que lamentablemente se va a registrar. De modo que tener un espacio claro de buscar alternativas, soluciones que no solamente visualice la coyuntura sino que permita orientar la perspectiva hacia el futuro será fundamental. En segundo lugar sobre temas de propuesta el tema de la prima, los turnos de trabajo sobre este tema es importante tomar medidas y decisiones sobre ellos, coloco un ejemplo de las empresas que se encuentran cerradas y que quisieran por protocolos de seguridad tener a sus trabajadores debidamente protegidos, pero llegaron en un momento a explorar alternativas distintas a las ordinarias existentes de los turnos de trabajo de 8 horas con 2 posibles horas adicionales de jornada extra. Invita a buscar alternativas y mecanismos para preservar el trabajo y las empresas.

Avisa que les hará llegar comentarios sobre el concepto de trabajo en casa, los cuales establecen condiciones precisas ya que esta modalidad no da lugar a auxilio de transportes por lo que pide que en la circular que se va a expedir se tenga en cuenta dejar el tema especificado, la consideración de la dotación para la prevención de un posible riesgo de trabajo, por lo que pone estos temas en reflexión para que se discutan los temas ya mencionados. Cree que vale la pena crear nuevas estructuras para que la seguridad social tenga una manera de ser cotizante por días y hasta por horas.

**JAIME ALBERTO CABAL – FENALCO:**

Manifiesta que son importantes todas las reflexiones hechas por el doctor Alberto Echavarría por lo que dice que no solo se está hablando de la coyuntura que se está viviendo y se debe atender, ya que dice que la prima es un tema inmediato que se debe atender, pero aparte de esta hay una cantidad estructural de tema, por lo que es necesario tomar medidas de fondo y políticas públicas que estimulen la formalización del trabajo, por lo que indica como moción de orden que se tenga una agenda de uno o dos temas para discutir y sacar conclusiones, porque si las discusiones se dejan tan abiertas al finalizar no se van a tener grandes conclusiones, hace invitación al ministro para que no solamente transmita la información y el sentir del subsidio de la nómina, si no que sea defensor de la necesidad de hacerlo.





**DIOGENES ORJUELA GARCIA – CUT:**

Manifestó que se debe hacer un análisis global con las implicaciones y gastos generados por la modalidad de trabajo en casa, ya que los gastos se han disparado a todos los trabajadores, esto lo señala con el fin de mirar todo globalmente y así poder discutir de la mejor forma. Por otro lado dice que las reformas que se puedan requerir se deben hacer en tiempos de “mares calmados”, ya que le parece reprochable aprovechar la crisis para hacer reformas y comparte la idea de reunirse más constantemente.

**FABIO ARIAS – CUT:**

Manifiesta que las intervenciones del doctor Cabal son una rectificación a fondo de unas propuestas regresivas como aquellas de quitarles el salario a los trabajadores en un 33%. Recalca que sin ingresos en la población la economía caerá en declive ya que se siguen proponiendo desmejoras en los derechos de los trabajadores, el estado es el que debe dar la mano a trabajadores y empresas. Por lo que le pregunta al ministro si realmente el gobierno atenderá las propuestas planeadas porque con el decreto 639 es insuficiente, es errado pensar que se deben ayudar a las grandes empresas ya que las que más requieren de ayudas son las mipimes ya que estas son el 80% del presupuesto. Expresa que el presidente debe rectificar frente al manejo del pago de nómina, prima y no seguir recortando derechos.

**JULIO ROBERTO GÓMEZ – CGT:**

Manifiesta que se identifica con muchas de las cosas que se han hablado a lo largo de la reunión, por lo que cree que lo importante ahora es que hay que defender el empleo, el aparato productivo y la producción nacional, para que tripartitamente se apunte a encontrar soluciones a esta situación, reitera que no se ha tenido respuestas del ministro de hacienda con respecto a la utilización de las reservas internacionales para atender la emergencia que se está viviendo y salvar los elementos anteriormente mencionados, le parece formidable que el tema pensional se mantenga sin ninguna clase de modificación en lo que tiene que ver con mesadas pensionales.

**SANDRA FORERO – CNG:**

Agradece a la mesa por concederle la palabra y manifiesta que desde el consejo gremial han trabajado propuestas en la misma línea la cual es proteger el empleo, por lo que le han entregado unas propuestas al ministro que tienen que ver con dicho tema, reconoce el esfuerzo del gobierno nacional para que evalúe el subsidio de la nómina puesto a que se ayuda a proteger en el empleo, recalcando que esto sería un crédito de gobierno y que después los empresarios retornaran esto al gobierno en unas vigencias hacia adelante. El objetivo de las propuestas es actualizar de alguna manera la forma de aproximar a los trabajadores a sus entornos laborales, dado que se deben cumplir los protocolos, también se ha hecho propuesta de posponer o pagar en cuotas la prima, abarca el tema de formalidad entre otros. Destaca que para seguir siendo competitivos y productivos las empresas tienen que ponerse a la altura de las nuevas realidades ya que es la única forma de proteger a los trabajadores.

**ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ - MINISTRO DEL TRABAJO:**

Manifestó que debe quedar en claro que se debe respetar el derecho de los trabajadores, también recalcó que en la comisión siempre se reúnen para tratar de buscar alternativas o diálogos por lo cual le parece un gran logro, en el tema de las primas destaca que nadie está quitando ese derecho, dice que debe existir un acuerdo entre empleados y trabajadores. Se debe diferenciar entre subsidio de prima que se requieren algunas empresas y otras que en definitiva no, esto se debe a la actividad económica de cada empresa. La propuesta que hace la mesa es que se siga hablando en el siguiente sentido: la misión de empleo a corto, mediano y largo plazo.



Se cerró la sesión.

#### **4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES**

- Transcriptor: Mercedes Pastrana
- Proyectó: Ángela Liliana Gálvez Moreno
- Proyectó: Marcell Morales Eraso
- Aprobó: Mauricio Rubiano Bello